

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre al día 1 de Abril del año 2015, a las diez horas, en la Compañía Ubicada en Km 16.5 vía Daule, Pascuales, Parque Industrial El Sauce, Av. Cobre, Solar 15, Calle Acero, Manzana A1, Frente a Mafrico, se reúnen los accionistas de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, El Señor Ing. Juan Carlos Mite Laborde, y como Secretaria la Sra. Betty Vélez Saltos, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Ing. Elec. Juan Carlos Mite Laborde, propietaria del treinta y tres, 33/100 por ciento (33.33%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

DOS) El Sr. Víctor Daniel Vaccaro Edgar, propietaria del treinta y tres, 33/100 por ciento (33.33%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

TRES) El Econ. Pedro Antonio Vélez Saltos, propietaria del treinta y tres, 34/100 por ciento (33.34%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Dos Mil Cien Dólares (US\$ 2100,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 700 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

- 1) Informe del Comisario y Memoria del Gerente General.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.
- 3) Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio en caso de que hubiera.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el Gerente General instala a consideración de la Sala el orden del día mencionado, el que es aprobado por unanimidad.

El Gerente General procedió a dar el informe del comisario y su memoria correspondiente al ejercicio económico 2014.

- 1) Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2014, el Estado de Resultados Integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los que fueron aprobados por unanimidad.
- 2) Se procedió a designar como Comisaria Principal a la Sra. María del Carmen Ureta Parraga, por el periodo de un año no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad.

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las doce horas y veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los Concurrentes Ing. Elec. Juan Carlos Mite Laborde, Sr. Víctor Daniel Vaccaro Edgar y Econ. Pedro Antonio Vélez Saltos.



Sra. Betty Vélez Saltos
SECRETARIA DE LA JUNTA